

## 12. Reintegros de facturas

SÍMBOLO ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA 2019. DURANTE ESTE PROCESO, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN DICHA NORMATIVA.**

**DISCULPEN LAS MOLESTIAS.**



[Impresión FORMULARIOS](#) (*enlace al SAE*)

0. [Las facturas en soporte papel tramitadas a través de un reintegro de factura, ¿deben registrarse ante un Registro Administrativo de la UJA?](#) Actualizada a 19/02/2018.

1. [¿Quién puede solicitar un Reintegro de Factura?](#)

2. [¿Quién tramita el expediente? ¿A qué Servicio se remite para proceder a su pago?](#) Actualizada a 19/02/2018.

3. [¿Se puede presentar una factura de taxi en un Reintegro de Factura?](#) Actualizada a 19/02/2018.

4. [¿Se puede tramitar a través de Reintegro de Factura, un gasto de restauración por una reunión de los investigadores del proyecto, cuando el mencionado gasto se ha realizado durante una Comisión de Servicio? ¿Qué debo tener en cuenta?](#)

5. [¿El interesado puede comprar material inventariable, sin utilizar el sistema ordinario de compra y recuperar el importe a través de un reintegro de factura?](#) Actualizada a 19/02/2018.

6. [Un profesor se inscribe a través de Internet en un curso, no tiene factura a nombre de la UJA, tan solo el resguardo de haber realizado el pago a través de su tarjeta de crédito ¿Puede solicitar un Reintegro de Factura para justificar dicho gasto?](#) Actualizada a 19/02/2018.

7. [Los miembros de una Asociación ¿pueden pedir reintegros de facturas para recuperar un gasto soportado por éstos?](#) Actualizada a 19/02/2018.

8. [¿Qué debo tener en cuenta para justificar una factura en moneda extranjera en un Reintegro de factura?](#) Actualizada a 19/02/2018.

[VOLVER](#) [preguntas frecuentes](#)

